

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATSILE S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE
ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de abril de 2018, a las 10:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NATSILE S.A., los siguientes accionistas: 1) Srta. ERAZO VIVERO BELEN RAFAELA, propietario de 100 acciones; 2) Sr. ERAZO VIVERO ALEX IGNACIO, propietario de 98 acciones; 3) ERAZO VIVERO ISAAC DAVID, propietario de 98 acciones 4) Sr. FRICKSON RAFAEL ERAZO VIVERO, propietario de 408 acciones, todos los accionistas legalmente representados por GINGER ALEXANDRA VERGARA VELASTEGUI, propietaria de 96 acciones como Tutora, siendo el total de 800 (ochocientas) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Asisten el Señor Frickson Rafael Erazo Vivero, Accionista, Rafael Washington Erazo Reasco, Gerente General, Ginger Alexandra Vergara Velastegui, Gerente de Operaciones, y C.P.A. Jessica Yazmín De La Cruz Lino, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta General de Accionistas la Sra. Ginger Vergara Velastegui y como secretaria Ad-Hoc la Sra. Jesenia Alexandra Proaño Chérrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Pide la palabra la señora Jessica Yazmín De la Cruz Lino, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2017, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017"

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El señor Rafael Washington Erazo Vivero, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2017. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2017".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2017. Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017."

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo ganancia en el ejercicio económico del 2017.

Posteriormente indicando sobre el particular a los Accionistas, después de escuchar a el señor Gerente General.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes,

dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas. f) GINGER VERGARA VELASTEGUI, en representación de ERAZO REASCO RAFAEL WASHINGTON y ERAZO VIVERO FRICKSON RAFAEL, accionistas de Natsile S.A. f) la C.P.A. Jessica Yazmín De la Cruz Lino, Comisario de la Compañía Natsile S.A. y f) Jesenia Proaño Chérrez, Secretaria Ad-Hoc



GINGER VERGARA VELASTEGUI
En representación de los accionistas

C.P.A. JESSICA DE LA CRUZ LINO
Comisario de Natsile S.A.



SRA. JESENIA PROAÑO CHÉRREZ
Secretaria Ad-Hoc

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 16 de Abril del 2018.



SRA. JESENIA PROAÑO CHERREZ
Secretaria Ad-Hoc